

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**23656** PANIFICADORA PISA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 85/2011, dimanante de Autos número 968/2010, a instancia de don Francisco León Pérez y doña María Mercedes Farfán Rodríguez, contra "Panificadora Pisa, Sociedad Limitada", en la que con fecha 18 de julio de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Panificadora Pisa, Sociedad Limitada", con CIF B41714817, en situación de insolvencia por importe de 73.818,63 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de julio de 2012.- La Secretaria judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120054158-1